



COMUNICADO

Se comunica a los trabajadores de los Regímenes laborales N° 276 y D.L 1057 (CAS), que de conformidad a la **Directiva: "Normas para la Gestión del proceso de Capacitación en las Entidades Públicas"** aprobado mediante **Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE**, se viene implementando el proceso de Capacitación del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en todas las Entidades públicas del Estado; por cuanto, en atención al instrumento normativo emitido por SERVIR, es necesario la conformación del Comité de Planificación de Capacitación de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, en el cual integran dos representantes de los trabajadores (Titular y Suplente), para lo cual se ha conformado un comité electoral para llevar a cabo el proceso de elección de manera democrática e informada, por lo que se solicita remitir a la oficina de recursos humanos, según formato adjunto el nombre de los candidatos que puedan formar parte de éste comité de capacitación.

Finalmente, las votaciones se realizarán de forma virtual, y oportunamente se les estará haciendo llegar el link para que puedan ejercer su voto.

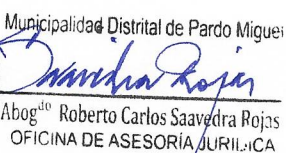
CRONOGRAMA DE ELECCIONES

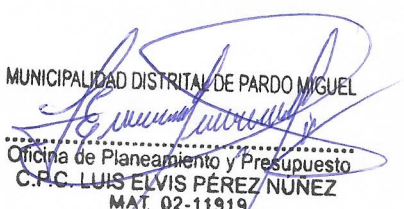
ACTIVIDAD	FECHA	HORA	MEDIO
Convocatoria a Elecciones	17/MAY	8.00 am a 5.00 pm	Comunicado, Página web de la entidad/ correo electrónico institucional
Propuesta de candidatos/as	19/MAY	9.00 am a 4:00 pm	Comunicado/Página web de la entidad/ correo electrónico institucional
Publicación de los/as candidatos/as aptos	22/MAY	10:00 am	Comunicado/Página web de la entidad/ correo electrónico institucional
Votación	25/MAY	10.00 am a 3.00 pm	Presencial/aplicativo informático
Publicación de los resultados del sufragio	25/MAY	4.00 pm	Comunicado/Página web de la entidad/ correo electrónico institucional

Naranjos, mayo 2023.

Atentamente,


Municipalidad Distrital de Pardo Miguel
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
NARANJOS
Milda Romero Díaz
JEFE DE RECURSOS HUMANOS


Municipalidad Distrital de Pardo Miguel
Abog^{do} Roberto Carlos Saavedra Rojas
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA


Municipalidad Distrital de Pardo Miguel
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
C.P.C. LUIS ELVIS PÉREZ NÚÑEZ
MAT. 02-11919



**CUADRO DE CANDIDATOS COMO REPRESENTANTES DE LOS
SERVIDORES CIVILES PARA INTEGRAR EL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE
LA CAPACITACIÓN.**

PERIODO 2023-2026

N°	NOMBRES	APELLIDOS	DNI

REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS:

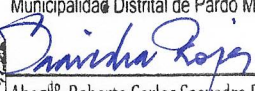
1. Tener más de seis (6) meses en la Entidad
2. No haber sido sancionado con suspensión mayor de tres meses dentro del último año.

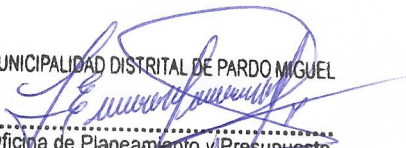
REQUISITOS PARA SER ELECTOR/A:

- Haber superado el período de tres meses en la entidad
- Encontrarse en el ejercicio de su función al momento del proceso electoral (no podrán ser electores los servidores/as que se encuentren haciendo uso de sus vacaciones, descanso médico o licencia).
- No haber sido sancionado con suspensión mayor de tres (3) meses dentro del último año.

COMITÉ ELECTORAL


Municipalidad Distrital de Pardo Miguel
Oficina de Recursos Humanos
Lidia Romero Diaz
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Abog^{do} Roberto Carlos Saavedra Rojas
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Municipalidad Distrital de Pardo Miguel

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
G.P.C. LUIS ELVIS PÉREZ NUÑEZ
MAT. 02-11919

NOTA: En caso de existir varias propuestas para ser candidatos, se tomará en cuenta el orden de presentación y recepción en la oficina de Recursos Humanos.